



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Resolución N°: DOSCIENTOS CUARENTA

Santiago del Estero, 08 de octubre de 2025

## RESOLUCIÓN FCM N°: **240/2025**

CUDAP: EXPE-MGE: 3030/2025

### VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP: EXPE-MGE: 3030/2025, de Llamado a Concurso Abierto para cubrir un Cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **DIAGNOSTICO POR IMAGENES** correspondiente a la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Res. FCM N° 148/2025 se solicita al Consejo Superior de la UNSE que autorice el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición bajo Modalidad Abierta e Implementación Virtual, para la cobertura de un cargo de Carácter Regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**, perteneciente a la Carrera de Medicina, así como el perfil académico requerido y la integración del jurado que entenderá en el mismo.

Que, mediante Res. HCS N° 280/2025 se aprueba el llamado a concurso mencionado en el considerando anterior, el perfil académico, así como la conformación del jurado que actuará en el mismo.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo objeto del concurso.

Que, estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir resolución al respecto.

Por ello,

**EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Llamar a Inscripción a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, bajo Modalidad Abierta e Implementación Virtual para la cobertura de **un Cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple**, en la asignatura **DIAGNOSTICO POR IMAGENES** perteneciente a la Carrera de Medicina.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar que el cargo a concursar tendrá como **perfil académico** ser: Médico con formación en Diagnóstico por Imágenes que se desempeñe en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines.



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Resolución N°: DOSCIENTOS CUARENTA

Santiago del Estero, 08 de octubre de 2025

## RESOLUCIÓN FCM N°: **240/2025**

CUDAP: EXPE-MGE: 3030/2025

**ARTÍCULO 3°:** Determinar que el aspirante deberá enviar un mail al correo electrónico [concursos.fcm.unse@gmail.com](mailto:concursos.fcm.unse@gmail.com) con **1 (uno) solo archivo en soporte digital** y formato **PDF**. Cada página deberá **numerarse y contener el nombre del postulante**. El contenido del archivo deberá comprender **CV, Certificado de Buena Conducta, Certificado de Reincidencia y Certificado de Ética Profesional** (conf. inc. 4 del art. 5 de la Res. CS N° 171/2021), **documentación respaldatoria del CV** (conf. orden establecido en el art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), **Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y Transferencia** (conf. art. 7 de la Res. CS N° 171/2021 y Res. CS N° 209/2021), desde el día **23 del mes de Octubre de 2025 a las 8hs hasta el día 04 del mes de Noviembre de 2025 a las 12hs**.

**ARTÍCULO 4°:** Disponer que el postulante deberá inscribirse de manera presencial, luego del envío y confirmación de recepción de la documentación indicada en el Artículo 3 de la presente. Las inscripciones se llevarán a cabo en días hábiles desde el **23 de Octubre hasta el 05 de Noviembre de 2025, de 8:00 a 15:00 hs.** en el Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE.

**ARTÍCULO 5°:** Establecer que al momento de la inscripción presencial se deberá presentar en soporte papel la documentación especificada en el Artículo 3 de la presente, siguiendo el mismo orden y contenido establecido. Deberán acompañarse las certificaciones originales (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021). Asimismo deberá completarse una Declaración Jurada y un Formulario de Inscripción que serán facilitados en dicha oportunidad.

**ARTÍCULO 6°:** Aprobar el Formulario de Inscripción del presente concurso (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), incorporado en el Anexo de la presente.

**ARTÍCULO 7°:** Comunicar la conformación del Jurado que entenderá en el presente concurso (aprobada por Res. HCS N° 280/2025): Miembros Titulares: Méd. Esp. FAJRE, Luis Esteban (UNT), Dra. CASTRILLON, María Elena (UNC), Méd. Esp. ARZAMENDIA, Franco Emanuel (UNMDP) y Miembros Suplentes: Méd. Esp. BUZZI, Alfredo Eugenio (UBA), Dr. FORLINO, Daniel (UNNE), Méd. Esp. TORRES, César Daniel Roque (UNLP).

**ARTÍCULO 8°:** Fijar que todas las comunicaciones y notificaciones serán efectuadas en la dirección de correo electrónico que el aspirante deberá constituir e informar en la oportunidad del Artículo 5 de la presente (conf. inc. 8 del punto I del art. 6 y art. 44 de la Res. CS N° 171/2021).

**ARTÍCULO 9°:** Informar que el horario de atención del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE es de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hs. y que los interesados podrán comunicarse de manera virtual al mail [concursos.fcm.unse@gmail.com](mailto:concursos.fcm.unse@gmail.com)



Facultad de  
Ciencias Médicas



**UNSE**  
Universidad Nacional  
de Santiago del Estero

**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**Resolución N°: DOSCIENTOS CUARENTA**

Santiago del Estero, 08 de octubre de 2025

**RESOLUCIÓN FCM N°: 240/2025**

*CUDAP: EXPE-MGE: 3030/2025*

**ARTÍCULO 10°:** Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad, publicar en los medios dispuestos por el Artículo 3° de la Res. CS N° 171/2021, notificar al Área de Concursos y a los miembros del Jurado. Cumplido, archivar.

Med. Esp. Juan Cruz Argibay  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FAC. CS. MEDICAS - UNSE



Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB  
DECANO NORMALIZADOR  
Fac. Cs. Médicas - UNSE



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Resolución N°: DOSCIENTOS CUARENTA

Santiago del Estero, 08 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN FCM N°: **240/2025**

CUDAP: EXPE-MGE: 3030/2025

ANEXO  
FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION  
CONCURSO DOCENTE FCM/UNSE

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas  
De la Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Dr. Eduardo Lian Allub  
S\_\_\_/\_\_\_D:

Quien suscribe .....  
.....DNI....., Titulo .....  
....., expedido por .....  
..... con fecha de egreso el..... solicita a Ud.  
y por su intermedio a quien correspondiere, se tenga a bien disponer el registro de mi inscripción como  
postulante a ocupar el cargo de..... con dedicación  
..... correspondiente a la asignatura  
.....

A los efectos que correspondan, declaro conocer y aceptar expresamente:

- A- La modalidad, sistema de notificación y normas que rigen la tramitación del presente concurso;  
a saber Res. HCS N° 237/2012, Res CS N° 171/2021, Res. HCS N° 280/2025.  
B- Las obligaciones inherentes al Cargo Docente al cual me postulo, conforme Plan de Estudios de  
la Carrera de Medicina y normativa vigente de la UNSE, tales como Dictado de Clases Teóricas y Prácticas,  
Asistencia a Exámenes, Participación en Talleres de Integración, Reuniones de Equipo Docente y  
Reuniones Institucionales en los horarios dispuestos por la Unidad Académica.

Se adjunta un (1) ejemplar impreso de Curriculum Vitae con la correspondiente  
documentación respaldatoria, Certificado de Buena Conducta, de Reincidencia y de Etica Profesional, Plan  
de Actividad Docente, Plan de Investigación, Plan de Extensión y Transferencia en un total  
de..... (.....) fs.

Domicilio Legal.....  
Mail para notificaciones.....  
Teléfono Celular.....

Acepto que todos los datos aportados en este formulario de inscripción  
adquieren carácter de declaración jurada.

Firma.....

Fecha y hora.....

Med. Esp. Juan Cruz Argibay  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FAC. CS. MEDICAS - UNSE



Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB  
DECANO NORMALIZADOR  
Fac. Cs. Médicas - UNSE